

ARTÍCULO DE TRABAJO DE GRADO

Metodología para el diseño de guías de aprendizaje para cátedras de programas de formación universitaria

AUTOR

Martín Emilio Cardozo Rodríguez

Antropólogo

Especialista en pedagogía de la lúdica para el desarrollo cultural

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Línea de investigación:
Evaluación, pedagogía y docencia

Bogotá, junio 29 de 2018

RESUMEN

Con motivo del desarrollo de la Maestría en Educación de la Fundación Universitaria Los Libertadores, se llevó a cabo el Seminario de Trabajo de Grado, durante el primer período de 2018, el cual contempló la ejecución de varias actividades curriculares, entre las cuales se destaca la elaboración de un artículo, como requisitos parciales de graduación, dirigido a dar razón de los resultados del proyecto de grado correspondiente.

Y en consecuencia con ese propósito, el presente artículo trata de uno de los objetivos del trabajo de grado, el cual apuntó a la elaboración de una propuesta metodológica, cuya aplicación permitiera establecer el diagnóstico metodológico de algunas de las guías de aprendizaje de los seminarios que conforman la Maestría en Educación de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

La propuesta metodológica elaborada fundamentó su sustento teórico en conceptos asociados a las ciencias de la educación, la pedagogía, la didáctica, el método, los elementos constitutivos del método y de la metodología de la investigación, de tal forma que posibilitó definir los componentes por tener en cuenta en la estructuración de guías de enseñanza y aprendizaje de cátedras o cursos a nivel universitario.

Así, independientemente de los resultados de la aplicación referida, la propuesta plantea un conjunto de conceptos y elementos estructurales que, se sugiere, deben ser considerados en la elaboración y ejecución de guías de aprendizaje (también denominadas por el estudio como guías de enseñanza), capaces de posibilitar a los docentes el ejercicio sistemático de su acción pedagógica y a los estudiantes unos referentes precisos que les indican el orden y los componentes de su proceso de aprendizaje, de tal forma que con base en ello puedan contar con otro instrumento pedagógico, dirigido a posibilitar el desarrollo del aprendizaje significativo y la organización del proceso de aprendizaje autónomo que deben acometer.

PALABRAS CLAVE

- Guía de enseñanza y aprendizaje
- Proceso pedagógico
- Acción pedagógica
- Proceso de aprendizaje
- Contenidos de aprendizaje
- Objetivos de aprendizaje
- Actividades curriculares.

INTRODUCCIÓN

A manera de introducción, es pertinente establecer que el presente artículo es consecuencia de los resultados arrojados por un proyecto de grado, dirigido a optar por el título de la Maestría en Educación de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

En ese sentido, el artículo establece los referentes temáticos relacionados con una propuesta metodológica, la cual constituye uno de los resultados del proyecto en mención, y que plantea los fundamentos conceptuales y estructurales, para el diseño, diagnóstico metodológico y/o ajuste de guías de aprendizaje, con base en las cuales se desarrollan procesos pedagógicos universitarios.

En función de ese propósito, el artículo reseña los aspectos contextuales de la propuesta, lo cuales tienen que ver con algunos de los aspectos teóricos más generales que la fundamentan, el escenario educativo que la forja y los antecedentes de la investigación que la genera.

Un segundo aspecto referido por el artículo reseña el proceso metodológico surtido por el trabajo de grado (la investigación), que desembocó en la concreción de la propuesta, seguido de un tercer aparte que, con base en los preceptos teóricos identificados en relación con la propuesta metodológica, enuncia los componentes, estructura y el procedimiento de elaboración de guías de enseñanza y aprendizaje.

Finalmente, el artículo presenta un episodio de conclusiones generales que resultaron de la investigación y que desembocaron en la elaboración de la propuesta y el procedimiento correspondiente de elaboración de guías de enseñanza y aprendizaje.

1. Antecedentes de la propuesta metodológica

La actividad educativa con fines formativos supone la interacción social de individuos organizados, en procura de alcanzar unos objetivos de enseñanza y aprendizaje, establecidos por un proceso pedagógico, en el cual cada uno de los actores involucrados cumple con unas obligaciones académicas, de conformidad con el rol que les caracteriza.

En ese sentido, las ciencias de la educación, por conducto de la pedagogía y la didáctica, han discernido, suficientemente, acerca del papel que le corresponde desarrollar a cada uno de esos actores, en ejercicio de un proceso educativo, esto es, la función de enseñar que le compete a uno de ellos (la acción pedagógica) y la función de aprender que le compete al otro (la acción de aprendizaje).

Así, al concebir la misión educativa como un propósito intencionado, se está, entonces, en frente de un hecho de interacción social, en el cual sus protagonistas se encuentran inmersos en un contexto sinérgico y cooperativo, dirigido a concretar unos objetivos de formación básicos, necesarios para que uno de los actores (el discente) cuente con los elementos cognitivos y prácticos, suficientes para afrontar exigencias de la vida o, en

términos más generales, para que aquél interiorice las bases de la configuración de una personalidad deseable por la sociedad; parafraseando a Fernando Savater, se trata de la educación con un sentido intencional, que le permitiría a un individuo el logro de su verdadera humanidad, la cual solamente puede ser posible, en caso de mediar, en la estructuración de su pensamiento, un proceso educativo intencionado y coherente, con la noble misión de enseñar a saber ser y saber hacer.

Y en consecuencia con esa elucubración introductoria, muchos son los escenarios y entes educativos conocidos, conformados con ese fin, como muchas son las problemáticas y necesidades que aquéllos evidencian, al pretender concretar objetivos específicos de formación.

Específicamente, y en esa lógica de interpretación referida, es válido manifestar que la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Fundación Universitaria Los Libertadores constituya un escenario educativo próximo e idóneo para acometer un noble ejercicio académico indagatorio y propositivo, planteado por el proyecto de grado, del cual se abastece al presente artículo, y que, entre sus objetivos, planteó la elaboración de una propuesta metodológica para el diseño, diagnóstico y/o ajuste de las guías de aprendizaje de los seminarios que conforman la Maestría de Educación de la institución referida, con la posibilidad de ser aplicada a la estructuración de procesos pedagógicos de otros escenarios universitarios.

Así, la propuesta surgió en virtud a que, de forma hipotética, con base en la valoración, *a priori*, de ciertos hechos educativos, se observó que era posible y pertinente plantear el mejoramiento estructural y procedimental de un instrumento pedagógico fundamental, utilizado por la universidad, docentes y estudiantes, para dirigir determinados procesos de formación académica.

Además del mejoramiento pretendido, la intención de la propuesta, eje del proyecto elaborado, consistió en considerar unos fundamentos conceptuales y elementos constitutivos para el diseño estructurado de guías de enseñanza y aprendizaje, que permitieran establecer una correspondencia sistemática entre los contenidos de aprendizaje, los objetivos de aprendizaje, las competencias de aprendizaje, las actividades curriculares, los recursos didácticos y el proceso de evaluación, entre otros aspectos metodológicos, por tener en cuenta en la concepción y desarrollo de un proceso pedagógico.

Así, independientemente de los resultados de la aplicación de la propuesta (otro de los objetivos del proyecto), ésta plantea un conjunto de conceptos y elementos estructurales que, se sugiere, deben ser considerados en la elaboración y ejecución de guías de aprendizaje (también denominadas por el estudio como guías de enseñanza), capaces de posibilitar a los docentes el ejercicio sistemático de su acción pedagógica y a los estudiantes identificar con precisión unos referentes que les indiquen los componentes y el orden de su proceso de aprendizaje, de tal forma que con base en ello puedan contar con un instrumento pedagógico, que coadyuve al desarrollo de su aprendizaje significativo y a la organización del proceso de aprendizaje autónomo que aquéllos deben acometer.

De esa forma, la investigación estableció dos objetivos fundamentales, el primero de los cuales, se reitera, consistió en elaborar la propuesta metodológica que en el presente artículo se devela, y un segundo que apuntó a su aplicación, en el sentido de confrontar su estructura con la estructura de las guías de aprendizaje de algunos de los seminarios de la maestría en consideración, a fin de diagnosticar su estado metodológico, asunto que puede ser tema de otro artículo.

2. Fundamentos teóricos de la propuesta metodológica

En relación con los fundamentos teóricos y/o conceptuales, la propuesta contempló dos escenarios de exposición y valoración de ideas.

Un primer nivel, de índole argumentativo general, tiene que ver con los conceptos asociados a las ciencias de la educación, dentro de los cuales sobresalen los temas de pedagogía y didáctica, teniendo en cuenta los propósitos de acción de educación formativa que, sistemáticamente, subyacen en la aplicación de esos aspectos. Es decir, la pedagogía y la didáctica como aspectos estructurales de las ciencias de la educación, siempre presentes en los hechos educativos con intención formativa, que apuntan a la transmisión de saberes y experiencias, y a la aprehensión de conocimientos teóricos y prácticos, con base en la acción pedagógica sistemática del docente y la acción de aprendizaje organizada del estudiante.

Un segundo nivel de conceptualización está asociado a los fundamentos teóricos que directamente sustentan la propuesta metodológica, los cuales, al rigor de los elementos constitutivos del método, se plantean como componentes estructurales y procedimentales, que deben ser considerados en la concepción y ejecución de los procesos pedagógicos, dirigidos a desarrollar planes de estudios de carácter posgradual.

Así, los dos niveles de conceptualización expuestos apuntan a identificar unos mínimos teóricos, los cuales se recomienda sean tenidos en cuenta por los docentes, de manera significativa, de tal forma que al concebir y desarrollar su acción pedagógica, con motivo del cumplimiento de los objetivos establecidos por el proceso pedagógico, tengan conciencia de la semántica de los componentes que lo integran y de sus alcances independientes y colectivos.

2.1. Fundamentos teóricos en relación con las ciencias de la educación

En relación con las ciencias de la educación, la propuesta metodológica plantea que, en desarrollo de un proceso pedagógico, es menester que el docente tenga conocimiento significativo acerca de los fundamentos teóricos de los aspectos que integran su quehacer educativo, de tal forma que al estructurar las guías de enseñanza y aprendizaje, que dirigen el proceso educativo que debe acometer, tenga conciencia de cada uno de los aspectos que le dan sentido a su acción pedagógica.

De esa forma, en relación con las ciencias de la educación, y en la contextualización de su acción pedagógica, la cual generalmente se organiza en una guía de enseñanza y aprendizaje, sería pertinente que el docente se apropiara de los siguientes conceptos, con el

fin de que pueda desarrollar con certeza los aspectos que constituyen la esencia de su quehacer profesional.

2.1.1. Proceso de enseñanza

Para los propósitos del presente ejercicio académico, se entenderá que el proceso de enseñanza, aunque lleva aparejado el proceso de aprendizaje, está asociado a la acción pedagógica de quien enseña, de quien transmite saberes o conocimientos, es decir, el docente, con respecto al desarrollo de procesos de enseñanza formales y estructurados, llevados a cabo en escenarios educativos que funcionan de conformidad con marcos legales y curriculares institucionales.

No obstante, es pertinente resaltar que la retórica y la conceptualización generadas en torno a las ciencias de la educación tienden a identificar en un solo ente constitutivo el “proceso enseñanza- aprendizaje”, lo cual en el presente discernimiento se desglosa, por entenderse que el proceso de enseñanza es uno (el que le compete exclusivamente al docente) y el proceso de aprendizaje es otro (el que le compete exclusivamente al estudiante).

Una idea que da razón de esa valoración unidimensional del aspecto observado puede estar retratado en la siguiente cita:

“El proceso de enseñanza aprendizaje se concibe como el espacio en el cual el principal protagonista es el alumno y el profesor cumple con una función de facilitador de los procesos de aprendizaje. Son los alumnos quienes construyen el conocimiento a partir de leer, de aportar sus experiencias y reflexionar sobre ellas, de intercambiar sus puntos de vista con sus compañeros y el profesor. En este espacio, se pretende que el alumno disfrute el aprendizaje y se comprometa con un aprendizaje de por vida”¹.

Se infiere de la idea anterior que la enseñanza y el aprendizaje se dan como elementos indivisibles de un proceso, en que no se discriminan las acciones específicas que podrían corresponder a cada uno de los agentes involucrados. Precisamente, el presente ejercicio académico, sin la intención de desconocer que la enseñanza y el aprendizaje son elementos constitutivos indivisibles, sí ameritan ser distinguidos como procesos diferentes que, no obstante, pueden confluir en un mismo espacio, unas mismas circunstancias o con respecto a unos mismos objetivos comunes.

Sin embargo, es pertinente destacar que en esa confluencia de aspectos, el proceso de enseñanza corresponde a la acción pedagógica del docente, quien funge en relación con un contexto educativo y un escenario educativo, haciendo parte identificable de una comunidad educativa, dentro de la cual cumple la misión específica de enseñar, de llevar a cabo procesos pedagógicos dirigidos a la interiorización de competencias y saberes en los estudiantes, y a cuya existencia y presencia se debe, y hacia la cual debe apuntar su desempeño profesional, de manera metódica y coherente, con base en el desarrollo de procedimientos formales, estructurados, organizados y sistemáticos.

¹ <http://www.marista.edu.mx/p/6/proceso-de-ensenanza-aprendizaje>

Precisamente, en el fundamento conceptual anteriormente propuesto es que reside el enfoque de los aspectos que pretende visualizar la propuesta metodológica que se ventila, en la medida en que el desglose e identificación precisa de la acción del docente, como agente que hace parte del proceso educativo, permitirá delimitar el alcance de su gestión y precisar los instrumentos pedagógicos que ha de utilizar para mediatizar los objetivos de su gestión.

De esa forma, el proceso de enseñanza, se reitera, corresponde exclusivamente a la acción general y conjunto de actividades que desarrolla el docente, con respecto al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y la consideración de los componentes que atañen a un proceso pedagógico específico.

2.1.2. Proceso de aprendizaje

De conformidad con la exposición dilucidada en el numeral anterior, es consecuente afirmar que el proceso de aprendizaje corresponde al conjunto de actividades que desarrolla el alumno, con base en las pautas y actividades que le demanda y propone un proceso pedagógico, dirigido a la obtención de competencias teóricas y prácticas programadas por aquél.

Es de anotar que el proceso de aprendizaje referido corresponde a escenarios formales de enseñanza y aprendizaje, en los cuales el alumno tiene la misión de aprender lo que la institucionalidad, mediante la acción pedagógica del docente, le enseña.

En términos fundamentales, “el aprendizaje es el proceso a través del cual se modifican y adquieren habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación”².

Sin embargo, los logros que supone el aprendizaje demandan de la puesta en marcha de un proceso pedagógico, el cual está en estrecha relación con la estructuración de los programas curriculares que lo sustentan y las actividades específicas curriculares que lo integran. No es posible, desde el punto de vista formal, adelantar un proceso de aprendizaje coherente, sin la interacción estrecha entre las gestiones que les corresponden a los miembros que conforman la comunidad educativa.

2.1.3. Aprendizaje significativo

Uno de los objetivos fundamentales de todo proceso pedagógico es apuntar a la concreción en el estudiante del aprendizaje significativo, es decir, al entendimiento consciente de los saberes que se le transmiten y conscientemente recepciona, de tal forma que los aplique funcionalmente a la vida práctica, a la comprensión de contextos informativos o al entendimiento, construcción y complementación de otros aprendizajes.

“Según el teórico norteamericano David Ausubel, un tipo de aprendizaje en que un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee; reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este

² <https://es.wikipedia.org/wiki/Aprendizaje>

proceso. Dicho de otro modo, la estructura de los conocimientos previos condiciona los nuevos conocimientos y experiencias, y estos a su vez, modifican y reestructuran aquellos. Este concepto y teoría están enmarcados en el marco de la *psicología constructivista*.

El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información se conecta con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva, esto implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes sean claras y estén disponibles en la estructura cognitiva del individuo, y que funcionen como un punto de anclaje de las primeras. A su vez el nuevo conocimiento transforma la estructura cognoscitiva, potenciando los esquemas cognoscitivos que posibilita la adquisición de nuevos conocimientos.

En conclusión, el aprendizaje significativo consiste en la combinación los conocimientos previos que tiene el individuo con los conocimientos nuevos que va adquiriendo. Estos dos al relacionarse, forman una conexión y es así como se forma el nuevo aprendizaje, es decir, el aprendizaje significativo”³.

Precisamente, y en consecuencia con los anteriores argumentos, se concluye que el aprendizaje significativo es más susceptible de ser adquirido si la información que lo fundamenta está dada como componente de una estructura cognitivas lógicas, dentro de la cual está aquella contenida. Así, una idea particular tiene mayor sentido significativo si ésta está anclada a una estructura de ideas generales, con las cuales se puede observar una relación e interdependencia conceptual.

2.1.4. Aprendizaje autónomo

“El término de *aprendizaje autónomo* se refiere a la capacidad de aprender por uno mismo. Diversos autores, a lo largo del tiempo se han referido a éste por medio de términos como *autoaprendizaje*, estudio autodirigido, aprendizaje autorregulado, estudio independiente entre otros. A pesar de que el concepto no es nuevo, hoy en día ha tomado relevancia por el contexto en el que nos encontramos, donde el acceso abierto¹ a la información se utiliza en los entornos de aprendizaje para generar conocimiento.

De la Barrera y Donolo (2009) mencionan que, particularmente a los alumnos de la universidad se les debería de inculcar en la adopción de determinados comportamientos que guíen hacia la autorregulación:

“Los alumnos deben auto-observarse continuamente para aprender significativamente los contenidos y hacerlo a través de procedimientos efectivos. El poder cuestionar, volver a pensar, pensarlo de otra manera, realizar aportes, reconstruir conceptos, son acciones que conllevan a un aprendizaje viable”.

De esa misma manera Bedoya, Giraldo, Montoya y Ramírez, en su disertación doctoral, definen al aprendizaje autónomo como "la capacidad que tiene el sujeto para auto-dirigirse, auto-regularse siendo capaz de tomar una postura crítica frente a lo que concierne a su ser, desde un punto de vista educativo y formativo”⁴.

El tema de autonomía ha tomado especial importancia para la conformación de las sociedades del conocimiento. La misma UNESCO se refiere a ello al señalar: "Estas

³ https://es.wikipedia.org/wiki/Aprendizaje_significativo

⁴ <https://es.slideshare.net/ILEANASOBERANES/aprendizaje-autonomo-65196991>

sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación”⁵.

De acuerdo con la educación intencional y el saber pretendidos, “el aprendizaje autónomo es el proceso intelectual por el cual el estudiante pone en práctica estrategias cognitivas, objetivas, procedimientos y recursos que debe tener frente a las necesidades actuales de formación”⁶.

Y en ese sentido, la anterior definición de aprendizaje autónomo implica en las acciones y actividades de aprendizaje el uso del conocimiento de procedimientos varios, entre los cuales no cabe duda que tienen pertinente lugar aquellos que le indiquen e identifiquen al alumno los componentes y objetivos del proceso pedagógico dentro del cual se encuentra inmerso.

El modelo del aprendizaje autónomo considera el proceso pedagógico como el derrotero que apunta al logro de saberes y conocimientos, y en el que es fundamental y determinante la acción proactiva del agente que los anhela encontrar:

“El modelo asume y considera al estudiante como ser constructor del conocimiento... El nuevo esquema demanda que los alumnos sean expertos buscadores de información, lectores críticos que pueden determinar pertinencia, veracidad, relevancia de la información. Esto rebasa en mucho el esquema tradicional de enseñanza en donde el alumno es receptor de un contenido que no ha apropiado y del cual piensa son verdades incuestionables”⁷.

No obstante, el aprendizaje autónomo adquiera mayor efectividad si éste se encuentra inmerso en un proceso de educación cooperativo, esto es, en un ejercicio de formación en que el alumno es sistemáticamente dirigido hacia el logro de fines de formación específicos, en los que la búsqueda de información pertinente debe estar signada por procedimientos o instrumentos que indiquen las actividades curriculares por medio de las cuales se ha a los objetivos académicos programados.

Y es precisamente allí donde radica la importancia de desarrollar procesos pedagógicos con base en guías estructuradas de forma sistemática, en función de otorgar referentes objetivos y organizativos a las acciones de aprendizaje autónomo que el alumno, en procura de sus metas de aprendizaje, deba acometer.

2.15. Proceso pedagógico

Para los propósitos del presente ejercicio académico se entiende como proceso pedagógico, con base en la conceptualización previamente esgrimida y la subsiguiente,

⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Aprendizaje_aut%C3%B3nomo

⁶ <https://es.slideshare.net/ILEANASOBERANES/aprendizaje-autonomo-65196991>

⁷ <http://www.marista.edu.mx/p/6/proceso-de-ensenanza-aprendizaje>

como el conjunto de componentes y actividades que estructuran un programa educativo que conlleva unos propósitos de formación específicos.

En ese sentido, y para precisar la ilustración anterior, se trae a colación la siguiente acepción de lo que puede entenderse como proceso pedagógico:

“Se define a los procesos pedagógicos como actividades que desarrolla el docente de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje del estudiante; estas prácticas docentes son un conjunto de acciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en el proceso educativo con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común. Cabe señalar que los procesos pedagógicos no son momentos, son recurrentes y se acuden a ellos en cualquier momento que sea necesario”⁸.

De esa forma, la efectividad de un proceso pedagógico, en función del logro de los objetivos de aprendizaje programados, estará mediada por las capacidades y estrategias pedagógicas que aplique el docente, las cuales son el resultado de las habilidades y conocimientos que hubiere adquirido en procesos de formación pedagógica.

A manera de síntesis, se concluye que el proceso pedagógico “es el conjunto de hechos, interacciones e intercambios que se producen en el proceso de enseñanza – aprendizaje, dentro o fuera del aula”⁹. No obstante, la anterior definición adquiere mayor dimensión y significancia al establecer que ese conjunto de hechos, interacciones e intercambios que se producen dentro o fuera del aula se ejecutan en función de un plan de enseñanza establecido, en procura de concretar objetivos de aprendizaje de los estudiantes.

2.1.6. Acción pedagógica

Aunque la acción pedagógica comprende la convergencia de gestiones que adelantan los agentes involucrados en un proceso educativo o proceso pedagógico, para los propósitos del presente ejercicio, se entiende como acción pedagógica la gestión específica desarrollada por el docente, en ejercicio de sus funciones como educador, las cuales ejecuta con respecto al proceso pedagógico de formación programado, al cual apunta su intervención.

No obstante, la acción pedagógica se desarrolla no sólo en función de unos fines educativos programáticos, sino, también, en consecuencia con un contexto educativo que implica la consideración de aspectos sociales, culturales, legales, institucionales, conceptuales y técnicos, entre otros.

Así, la acción pedagógica está relacionada con la gestión educativa estructurada y sistemática que efectúa el docente, en procura de obtener los resultados de aprendizaje propuestos por el proceso pedagógico. Por tanto, una acción pedagógica óptimamente estructurada, coherente y sistemática se manifiesta en el aprendizaje significativo de los sujetos de aprendizaje.

⁸ www.perueduca.pe/documents/5080387/0/procesos%20pedagogicos

⁹ www.perueduca.pe/documents/5080387/0/procesos%20pedagogicos.

2.1.7. Didáctica

En términos generales, se define la didáctica como el arte de enseñar. Se trata de un elemento constitutivo de las ciencias de la educación y la pedagogía, en el sentido de que se aplica como un aspecto fundamental en el desarrollo de los hechos educativos y procesos pedagógicos, que fundan su acción en una intención formativa, estructurada y sistematizada.

“En este sentido, la didáctica tiene dos expresiones: una teórica y otra práctica. A nivel teórico, la didáctica estudia, analiza, describe y explica el proceso enseñanza-aprendizaje para, de este modo, generar conocimiento sobre los procesos de educativos y postular el conjunto de normas y principios que constituyen y orientan la teoría de la enseñanza.

A nivel práctico, por su parte, la didáctica funciona como una ciencia aplicada, pues, por un lado, emplea las teorías de la enseñanza, mientras que, por otro, interviene en el proceso educativo proponiendo modelos, métodos y técnicas que optimicen los procesos enseñanza-aprendizaje”¹⁰.

En un sentido más preciso, la didáctica es “parte de la pedagogía que estudia las técnicas y métodos de enseñanza”¹¹.

“Como tal, es una disciplina de la pedagogía, inscrita en las ciencias de la educación, que se encarga del estudio y la intervención en el proceso enseñanza-aprendizaje con la finalidad de optimizar los métodos, técnicas y herramientas que están involucrados en él. La palabra proviene del griego διδακτικό (didacticós), que designa aquello que es ‘perteneciente o relativo a la enseñanza’”¹².

De acuerdo con las ciencias de la educación y la pedagogía, existen tres tipos de didáctica, a saber: a) didáctica general; b) didáctica diferencial; c) didáctica especial.

“Como **didáctica general** designamos el conjunto de normas en que se fundamenta, de manera global, el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin considerar un ámbito o materia específico. Como tal, se encarga de postular los modelos descriptivos, explicativos e interpretativos aplicables a los procesos de enseñanza; de analizar y evaluar críticamente las corrientes y tendencias del pensamiento didáctico más relevante, y, finalmente, de definir los principios y normas generales de la enseñanza, enfocados hacia los objetivos educativos. Su orientación, en este sentido, es eminentemente teórica.

La **didáctica diferencial o diferenciada** es aquella que se aplica a situaciones de enseñanza específicas, donde se toman en consideración aspectos como la edad, las características del educando y sus competencias intelectuales. Por lo tanto, la didáctica diferencial entiende que debe adaptar los mismos contenidos del currículo escolar a diferentes tipos de audiencia. Por ejemplo, el mismo tema de historia universal se presentará de maneras distintas a los siguientes grupos: adolescentes, personas con necesidades especiales, adultos cursando estudios secundarios en un instituto nocturno.

La **didáctica especial**, también denominada **específica**, es aquella que estudia los métodos y prácticas aplicados para la enseñanza de cada campo, disciplina o materia concreta de estudio. En este sentido, establece diferenciaciones entre los métodos y prácticas empleados para impartir conocimiento, y evalúa y determina cuáles serían los más beneficiosos para el aprendizaje del alumnado según el tipo de materia. Por ejemplo, la didáctica especial entiende que los métodos y dinámicas para enseñar disciplinas tan

¹⁰ <https://www.significados.com/didactica/>

¹¹ <https://www.google.com.co/search?q=qué+es+la+didáctica&oq=qué+es+la+didáctica&aqs>

¹² <https://www.significados.com/didactica/>

dispare como el lenguaje, las matemáticas, o la educación física deben partir de principios de abordaje distintos”¹³.

Se concluye, entonces, que la didáctica constituye un medio de la pedagogía, por conducto de la cual la acción pedagógica del docente se asiste de metodologías y técnicas para facilitar la acción de aprendizaje de los estudiantes, en procura de cumplir con los objetivos programáticos del proceso pedagógico o proceso educativo de formación humana.

2.1.8. Guía de enseñanza

Entendida la didáctica como el arte de enseñar, se asume en el presente trabajo que las guías de enseñanza son también conocidas como guías didácticas.

“La guía didáctica es una herramienta valiosa que complementa y dinamiza el texto básico; con la utilización de creativas estrategias didácticas, simula y reemplaza la presencia del profesor y genera un ambiente de diálogo, para ofrecer al estudiante diversas posibilidades que mejoren la comprensión y el autoaprendizaje”¹⁴.

Sin embargo, al procurar ser más explícito con el concepto que se pretende inducir al respecto, se va a entender que las guías de aprendizaje constituyen el medio por el cual el docente programa y direcciona su acción pedagógica, dirigida a concretar, de manera didáctica, el aprendizaje presupuestado.

2.1.9. Guía de aprendizaje

Para los propósitos del presente estudio, se asimilará el concepto de guía de enseñanza al de guía de aprendizaje, en virtud a que este último apelativo es el utilizado por la Fundación Universitaria Los Libertadores para designar el instrumento por medio del cual el docente programa sus actividades de aula y de currículo y los aspectos asociados a ello.

No obstante, se establece la salvedad que, si bien la acción de enseñanza y la acción de aprendizaje confluyen en un mismo hecho pedagógico, la enseñanza en sí constituye un ejercicio ejecutado sistemáticamente por el docente y el aprendizaje es la acción cognitiva propia del estudiante, en la búsqueda de interiorizar un conocimiento o la apropiación de una destreza. Concretamente, se puede entender que una guía de aprendizaje:

“Es un instrumento dirigido a los estudiantes con el fin de ofrecerles una ruta facilitadora de su proceso de aprendizaje y equiparlos con una serie de estrategias para ayudarlos a avanzar en la toma de control del proceso de aprender a aprender, Esta debe secuenciar y graduar cuidadosamente y adecuadamente el plan de estudios, promover metodologías para favorecer el aprendizaje cooperativo, la construcción social de conocimientos, su práctica y aplicación, promover el trabajo en equipo, la autonomía y la motivación hacia la utilización de otros recursos didácticos, entre otras características. Las guías de aprendizaje son diseñadas con el fin de dar mayor relevancia a los procesos antes que a los contenidos y privilegiar

¹³ *Ibídem*

¹⁴ revistas.uned.es/index.php/ried/article/viewFile/1082/998

actividades que los estudiantes deben realizar en interacción con sus compañeros en pequeños grupos de trabajo, con la comunidad o individualmente, pero siempre con la orientación del maestro”.¹⁵

A manera de síntesis del presente aparte, se presentan, en la siguiente tabla, los conceptos de las ciencias de la educación más generales, que se sugiere sean considerados por la institucionalidad y el docente, en la concepción, planificación y ejecución de todo proceso pedagógico. Ello en virtud a que se deberían contemplar, como unos mínimos teóricos fundamentales por aplicar, significativamente, al entendimiento y desarrollo del proceso de enseñanza. Al respecto, es pertinente apuntar que, por condicionamientos de extensión, varios de los conceptos que se reseñan en la tabla, no se ilustraron, lo cual, no obstante, no implica que se dejen de incorporar a la gestión significativa de la enseñanza.

Tabla 1. Fundamentos teóricos generales de las ciencias de la educación por considerar en el proceso pedagógico

Educación	Hecho educativo
	Contexto educativo
	Escenario educativo
	Comunidad educativa
	Educación con una intención
Proceso de enseñanza	
Proceso de aprendizaje	Aprendizaje significativo
	Aprendizaje autónomo
	Sujeto que aprende
Pedagogía	Hecho pedagógico
	Formación pedagógica
	Proceso pedagógico
	Acción pedagógica
	Plan pedagógico
Didáctica	Didáctica mínima
	Plan didáctico
	Recurso didáctico
Construcción del conocimiento (constructivismo)	
Currículo	
Micro-currículo	
Syllabus	
Guía de enseñanza	
Guía de aprendizaje	

Fuente: Trabajo de grado Maestría en Educación Fundación Universitaria Los Libertadores.
Martín E. Cardozo R. 2018

2.2. Fundamentos teóricos en relación con la elaboración de la propuesta metodológica

¹⁵<http://www.editorialcrayola.com/portalliceo/Administrador/documentos/QU+%EB%20ES%20UNA%20GU+%ECA%20DE%20APRENDIZAJE.pdf>

Los fundamentos teóricos que se plantean tienen el fin de ilustrar, en este caso, los aspectos que conciernen a la explicación y entendimiento de la propuesta metodológica que constituye el elemento central del presente artículo.

Así, los conceptos que se reseñarán tienen el propósito de hacer una aproximación semántica de los componentes que estructuran la propuesta metodológica para el diseño, diagnóstico y ajuste de guías de enseñanza y aprendizaje, lo cual posibilitará hacer comprensibles los términos sintácticos que se utilizan su concepción y explicación.

Por tanto, el presente aparte alude dos aspectos generales relacionados con la propuesta: el primero de ellos está enfocado a la reseña de conceptos contextuales de la propuesta y el segundo apunta a identificar los conceptos específicos que integran la estructura de la propuesta metodológica propiamente dicha.

2.2.1. Fundamentos teóricos contextuales de la propuesta metodológica

Como referentes teóricos contextuales, sobresalen los siguientes:

2.2.1.1. El método

El *método* es una palabra que proviene del término griego *methodos* (camino o vía) y que se refiere a medio utilizado para llegar a un fin. Su significado original define el término como el camino que conduce a un lugar.

“La palabra método puede referirse a diversos conceptos. Por ejemplo, a los *métodos de clasificación científica*. Esta es la disciplina que permite a los biólogos agrupar y separar en categorías a los diversos organismos y conjuntos.

El *método científico*, por su parte, es la serie de pasos que sigue una ciencia para obtener saberes válidos (es decir, que pueden verificarse a través de un instrumento fiable). Gracias al respeto por un método científico, un investigador logra apartar su subjetividad y obtiene resultados más cercanos a la objetividad o a lo empírico.

Existen métodos que utilizan la lógica, o estudio de procedimientos teóricos y prácticos con una explicación racional, para alcanzar el conocimiento. Esos métodos de acceso al saber son la deducción, la inducción, el análisis y la síntesis”¹⁶.

2.2.1.2. La metodología

En su semántica más elemental, la metodología es la lógica del método, lo cual se puede entender como el criterio razonado y consistentemente pensado que se establece con respecto a los pasos para llegar a un determinado fin o meta.

“La metodología es la parte de la lógica que estudia los métodos. También es el conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica, un estudio o una exposición doctrinal. Por ejemplo, se atribuye una lógica del método a varios aspectos, como la *metodología de la enseñanza* o la *metodología de trabajo*, términos por los cuales se distinguen los pasos o protocolos asociados a una u otra actividad.

¹⁶ (1) <http://definicion.de/metodo/>

Es de entender que para el desarrollo de los objetivos asociados a actividades específicas y la construcción de contenidos relacionados con aquéllas se debe seguir una determinada metodología.

Metodología es un vocablo generado a partir de tres palabras de origen griego: *metà* (más allá), *odòs* (camino) y *logos* (estudio). El concepto hace referencia al plan de investigación que permite cumplir ciertos objetivos en el marco de una ciencia. Cabe resaltar que la metodología también puede ser aplicada en el ámbito artístico, cuando se lleva a cabo una observación rigurosa. Por lo tanto, puede entenderse a la metodología como el conjunto de *procedimientos* que determinan una investigación de tipo científico o marcan el rumbo de una exposición doctrinal¹⁷.

2.2.1.3. El estructuralismo y los procesos

Teoría y método científicos de diversas ciencias humanas, como la antropología, sociología, psicología, etc., que se basan en el análisis de los hechos humanos, establecen que sus objetos de estudio pueden abordarse interpretándolos como estructuras susceptibles de formalización. En ese sentido, los hechos humanos y sus aspectos asociados pueden ser entendidos e interpretados como estructuras lógicas, susceptibles de estudiarse y verificarse.

Al respecto, en la teoría lingüística, se considera la lengua como una estructura o un sistema de relaciones y establece los principios de forma y función para delimitar y clasificar las unidades de una lengua. Así, el conocimiento relacionado con cada hecho o fenómeno social puede valorarse como el conjunto estructurado de componentes que tienen sentido lógico dentro de un todo, cumpliendo funciones específicas.

“En general, el estructuralismo es un enfoque filosófico que trata, de un modo, afrontar las ciencias humanas, de analizar un campo específico como un sistema complejo de partes relacionadas entre sí, como decía Roman Jakobson. Por tanto, en términos amplios y básicos el estructuralismo busca las estructuras a través de las cuales se produce el significado dentro de una cultura. De acuerdo con esta teoría, el significado es producido y reproducido a través de varias prácticas, fenómenos y actividades que sirven como sistemas de significación (estudiando cosas tan diversas como la preparación de la comida y rituales para servirla, ritos religiosos, juegos, textos literarios y no literarios, formas de entretenimiento, etc.)”¹⁸.

2.2.1.4. Propuesta metodológica

Trata del concepto más general a partir del cual se insinúa el trabajo de grado, en el sentido que constituye el eje en torno al cual se configurarán las acciones sugeridas por la tarea propuesta, es decir, la elaboración de la propuesta pedagógica propiamente dicha y el desarrollo de la investigación proyectada a partir de la aplicación de aquélla.

En ese sentido, habría que empezar por dilucidar el concepto de “*propuesta metodológica*”, lo cual se puede entender, inicialmente, como la acción concreta que

¹⁷ (2) <http://definicion.de/metodologia/>

¹⁸ [https://es.wikipedia.org/wiki/Estructuralismo_\(filosof%C3%ADa\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Estructuralismo_(filosof%C3%ADa))

establece unos pasos específicos para llegar, de forma lógica, a un fin determinado, y que se materializa en un protocolo documental de acción, dirigido a establecer los componentes y pasos por desarrollar en procura de alcanzar unos objetivos programados.

En un sentido general, relacionado con fines educativos, “la propuesta metodológica... es un conjunto de procedimientos que guían el desarrollo del taller”¹⁹. En este aspecto, el término taller hace referencia a un escenario educativo con una actividad educativa asociada, que suponen la interacción de actores involucrados en un contexto educativo, en el cual algunos de ellos desarrollan acciones pedagógicas con fines de enseñanza y otros fungen como agentes receptores de información, conocimientos, saberes y/o destrezas, de acuerdo con unos fines educativos previa y sistemáticamente programados.

Y en desarrollo de la idea anteriormente expuesta, es pertinente anotar lo siguiente:

“La propuesta metodológica tiene los siguientes elementos:

1. Los contenidos: se derivan del tema general.
2. Las actividades y dinámicas: son los medios que se utilizarán para desarrollar cada contenido. Nótese que se ordenan por contenido.
3. El tiempo: se establece la duración de cada actividad y el tiempo total que tomará cubrir ese contenido.
4. Las personas responsables: son las facilitadoras de las actividades.
5. Los materiales que requiera cada actividad para su adecuado desarrollo.

Todos estos componentes, que se explican en este apartado, deben ser ordenados en una agenda. Por lo que debe disponer de una para construir su propuesta metodológica”²⁰.

Como se puede inferir del texto anterior, una propuesta metodológica contempla la identificación de varios componentes, de los cuales permitirían concebir y dar razón de una estructura, un orden y un procedimiento. Y es allí donde radicaría el aporte sustantivo del texto invocado, en el sentido de plantear algunos aspectos que sugieren una acción sistemática con una intención formativa definida.

Al respecto, es pertinente anotar que una propuesta metodológica conlleva una acción pensada, concretada en un plan, hacia el logro de fines específicos, lo cual constituye el conjunto semántico sobre el cual se sustentará la propuesta objeto de planteamiento por el presente trabajo de grados.

2.2.2. Fundamentos teóricos de los componentes que estructuran la propuesta metodológica

El presente aparte da razón de cada uno de los conceptos con base en los cuales se puede tener noción acerca del tema central del trabajo de grado que se plantea. Comprende la descripción del conjunto de conceptos y términos, que a manera de componentes, estructuran la propuesta metodológica que plantea el presente ejercicio académico.

¹⁹<https://www.poder-judicial.go.cr/participacionciudadana/images/guia/herramientas/formacion-sensibilizacion/propuesta-metodologica.html>

²⁰ Ibídem.

2.2.2.1. Contenido de aprendizaje (contenido temático)

En términos generales, se puede definir contenido temático como el conjunto de conceptos o aspectos que conforman un todo documental. Específicamente, se usa este término o concepto “para designar a aquellos elementos de tipo conceptuales que conforman la estructura lógica de un mensaje y que como tales le aportan no solamente unidad al mismo sino también lo dotan de un sentido”²¹.

Y continuando con las acepciones más generales del concepto, éste trata de los asuntos de los que se escriben o se hablan, en medios como libros, informes, estudios, conferencias, entre otros.

Específicamente, y en desarrollo de un proceso pedagógico, cuyo fin es enseñar y aprender, en virtud de la acción pedagógica del docente y la acción de aprendizaje del estudiante, el contenido temático puede entenderse como:

“Conjunto de saberes que se aprenden en una escuela. En el ámbito de la educación es un término de uso recurrente porque con él se designa a una parte fundamental de este ámbito que son los contenidos escolares y que se trata básicamente del qué de la enseñanza; son la serie de saberes que se acumulan en una cultura y que en la escuela serán aprendidos por los alumnos, mediando la intervención de un maestro para lograr dicho objetivo”²².

En consecuencia con esa definición asociada a la educación con un sentido y con unos fines específicos, “los contenidos forman parte de un programa escolar que es diseñado y organizado por las autoridades idóneas en la materia. Los contenidos se agruparán en temas, subtemas y disponen de un orden que atiende a una lógica... De este modo se garantiza una jerarquización correspondiente de los contenidos”²³.

De acuerdo con las definiciones anteriores, es claro que una guía de aprendizaje debe referir el contenido temático, como punto de partida del proceso pedagógico que mediante aquélla se pretende acometer.

2.2.2.2. Objetivos de aprendizaje

Los objetivos de aprendizaje son los fines de enseñanza que persigue un proceso pedagógico o educativo. Tiene que ver con la interiorización de saberes a la cual apunta la acción pedagógica desarrollada por el docente. En ese sentido, tienen que ver con los logros o competencias que ha de adquirir el alumno, después de la ejecución de las actividades curriculares que conforman el proceso pedagógico.

²¹ <https://www.definicionabc.com/general/contenido.php>

²² *Ibídem*

²³ <https://www.definicionabc.com/general/contenido.php>

De esa forma, los objetivos de aprendizaje se precisan de manera general y específica (objetivo general y objetivos específicos), en función de desarrollar el contenido temático o el plan de estudios a cuya enseñanza apunta el desarrollo del proceso pedagógico.

Para el propósito del ejercicio académico, los objetivos de una guía de enseñanza o guía de aprendizaje apuntan a determinar el conjunto de acciones por medio de las cuales se desarrollará el contenido temático propuesto por el proceso pedagógico o proceso de formación educativa.

Adicionalmente, los objetivos de aprendizaje se definen al rigor del conjunto de acciones pedagógicas definidas por el proceso pedagógico, encaminadas a forjar el aprendizaje del contenido temático identificado.

2.2.2.3. Actividad curricular

Una actividad curricular constituye la acción o el hecho educativo específico, dirigido a facilitar la acción pedagógica del docente y, por consiguiente, la acción de aprendizaje del estudiante, en relación con el desarrollo de un plan de estudios, currículo o proceso pedagógico determinado.

“El proceso escolar es dinámico, y se lleva a cabo a través de acciones, tanto del educador como del educando. De las actividades programadas y llevadas a cabo a propuesta del docente, de acuerdo al plan de estudios, dependerá el éxito o el fracaso del proceso educativo”²⁴.

Así, la sumatoria de actividades curriculares apunta al logro de los objetivos de aprendizaje contemplados por el proceso pedagógico, en procura de desarrollar un plan de estudio. Así, cada objetivo de aprendizaje puede estar conformado por una o más actividades curriculares.

“No se trata de proponer cualquier actividad, sino que debe ser preseleccionada en pos del objetivo o de los objetivos, y del grupo de que se trate, en cuanto a su nivel de conocimientos previos. Madurez cognitiva y emocional, e intereses. Esto significa que la actividad debe ser pertinente, y además posible de realizar, fáctica y reglamentariamente. No debe tratarse de una sola actividad, sino de un conjunto de ellas, y el protagonista debe ser el alumno”²⁵.

La nota anterior es consecuente con la idea de un proceso pedagógico debidamente estructurado y metódica y sistemáticamente desarrollado. Y de allí que una guía de aprendizaje que lo fundamenta deba suponer la organización y realización de las actividades curriculares, al rigor de los objetivos de aprendizaje programados, de tal forma que el docente y el estudiante tengan conciencia en función de cuál fin académico se realiza una u otra actividad, y de la interacción educativa que va aparejada a su desarrollo. “Las actividades deben planificarse (en cuanto al tiempo, recursos, estrategias y complejidad) para luego ejecutarse, de acuerdo a instrucciones dadas; y ulteriormente exigen ser evaluadas en sus resultados, como forma de retroalimentación”²⁶.

²⁴ <https://educacion.laguia2000.com/estrategias-didacticas/actividades-curriculares>

²⁵ <https://educacion.laguia2000.com/estrategias-didacticas/actividades-curriculares>

²⁶ *Ibíd*em

Las actividades curriculares que estructuran el proceso pedagógico, son variados, y se conciben, organizan y realizan de acuerdo con los objetivos de aprendizaje planteados por aquél.

“Las actividades del alumno pueden ser variadas: de observación, de recopilación de datos, de comparación, de síntesis, de elaboración de cuadros sinópticos o mapas conceptuales, de trabajos grupales, de comprobación de hipótesis, de debates, de elaboración de monografías, etcétera”²⁷.

De esa forma, se entiende que el proceso pedagógico comprende, de manera general, dos tipos de actividades, a saber: actividades curriculares en el aula y actividades curriculares por fuera del aula o extra-aula.

2.2.2.3.1. Actividad curricular en el aula

Es aquella actividad que desarrollan el docente y los estudiantes, de manera cooperativa, en el escenario escolar que los involucra, generalmente en el aula oficial que los convoca.

2.2.2.3.2. Actividad curricular extra-aula

Es aquella actividad de aprendizaje que desarrolla el alumno por fuera del aula, en ejercicio de las actividades de aprendizaje que le demanda el proceso pedagógico, en función de adelantar el plan de estudios establecido. Generalmente, la actividad curricular extra-aula posibilita al estudiante el desarrollo del aprendizaje autónomo.

2.2.2.4. Plan didáctico

Conjunto de actividades didácticas por desarrollar, en desarrollo de un proceso pedagógico que pretende cumplir con la consecución de unos logros, y la aprehensión de saberes conceptuales y prácticos. Así, el plan didáctico está en correspondencia con las actividades curriculares identificadas por el proceso pedagógico y aquellas, a su vez, con los recursos didácticos que son utilizados para facilitar el logro de los objetivos de aprendizaje establecidos por el proceso pedagógico.

Por tanto, el plan didáctico es el conjunto de elementos de carácter didáctico, estructuralmente identificados, que sistemáticamente se han de utilizar, en desarrollo del proceso pedagógico, y que apuntan a la consecución de cada uno de los objetivos de aprendizaje programados. Así, hacen parte de un plan didáctico, con respecto a unos objetivos de aprendizaje, el tipo de recurso didáctico por utilizar, los actores del escenario didáctico, el espacio didáctico, la metodología didáctica y el tiempo didáctico, entre otros aspectos.

2.2.2.4.1. Recursos didácticos

También conocido, para los propósitos del presente ejercicio académica, como material didáctico de apoyo. El recurso didáctico constituye el medio o elemento al cual acude el

²⁷ Ibídem

docente con el fin de ilustrar una información, un saber o un conocimiento, asociados estos a un tema, un objetivo de aprendizaje y una actividad curricular.

De esa forma, “un recurso didáctico es cualquier material que se ha elaborado con la intención de facilitar al docente su función y a su vez la del alumno”²⁸.

El uso de los recursos didácticos, en ejercicio de un proceso pedagógico, demanda entender, entre otros aspectos, qué funciones desarrollan los recursos didácticos y qué se pretende enseñar con ellos, es decir, determinar el objetivo de aprendizaje a cuál apunta.

Entre las funciones más relevantes que desarrollan los recursos didácticos están:

1. Los recursos didácticos proporcionan información al alumno.
2. Son una guía para los aprendizajes, ya que nos ayudan a organizar la información que queremos transmitir. De esta manera ofrecemos nuevos conocimientos al alumno.
3. Nos ayudan a ejercitar las habilidades y también a desarrollarlas.
4. Los recursos didácticos despiertan la motivación, la impulsan y crean un interés hacia el contenido del mismo.
5. Evaluación. Los recursos didácticos nos permiten evaluar los conocimientos de los alumnos en cada momento, ya que normalmente suelen contener una serie de cuestiones sobre las que queremos que el alumno reflexione.
6. Nos proporcionan un entorno para la expresión del alumno. Como por ejemplo, rellenar una ficha mediante una conversación en la que alumno y docente interactúan”²⁹.

En conclusión, se puede afirmar que los recursos didácticos constituyen los medios por los cuales los docentes hacen más atractiva y eficaz su acción pedagógica y los elementos mediante los cuales los alumnos hacen más sencilla, recreativa y efectiva su acción de aprendizaje.

A manera de conclusión, se puede afirmar que un recurso es algo que resulta útil para cumplir objetivos. Y en relación con el aspecto didáctico, un recurso es un elemento o medio por el cual se cumplen objetivos de formación, capacitación, de instrucción o de enseñanza y, por consiguiente, de aprendizaje en los alumnos.

Por consiguiente, “los recursos didácticos, por lo tanto, son aquellos materiales o herramientas que tienen utilidad en un proceso educativo. Haciendo uso de un recurso didáctico, un educador puede enseñar un determinado tema a sus alumnos”³⁰.

“Esto quiere decir que los recursos didácticos ayudan al docente a cumplir con su función educativa. A nivel general, puede decirse que estos recursos aportan información, sirven para poner en práctica lo aprendido y, en ocasiones, hasta se constituyen como guías para los alumnos. Es importante resaltar que los recursos didácticos no sólo facilitan la tarea del docente, sino que también vuelven más accesible el proceso de aprendizaje para el alumno, ya que permite que el primero le presente los conocimientos de una manera más cercana, menos abstracta”³¹.

²⁸ <http://www.pedagogia.es/recursos-didacticos/>

²⁹ *Ibidem*

³⁰ <https://definicion.de/recursos-didacticos/>

³¹ <https://definicion.de/recursos-didacticos/>

Al tenor de lo ilustrado, se concluye que existen varios tipos de recursos didácticos, los cuales pueden ser escritos (libros, textos, artículos, carteleras, mapas conceptuales, etc.), audiovisuales (películas, videos, audios, etc.) y lúdicos (rondas, juegos, etc.).

Sin embargo, para dar una mayor precisión acerca de los tipos de recursos didácticos, a continuación se reseñan algunos de los más relevantes:

“Tipos de recursos didácticos

- Materiales Auditivos: voz, grabación.
- Materiales De Imagen Fija: cuerpos opacos, proyector de diapositiva, fotografías, transparencias, retroproyector, pantalla.
- Materiales gráficos: acetatos, carteles, pizarrón, rotafolio.
- Materiales impresos: libros.
- Materiales mixtos: películas, videos”³².

En esa medida, un proceso pedagógico, con respecto al plan didáctico, habrá de identificar cada uno de los recursos didácticos, de acuerdo con su tipo, que han de ser utilizados, en función de facilitar la concreción de los objetivos de aprendizaje planteados.

2.2.2.5. Proceso de evaluación del aprendizaje

El proceso de evaluación es parte constitutiva del proceso pedagógico, en el sentido en que se convierte en el medio por el cual se puede diagnosticar, medir o identificar el estado del aprendizaje individual y colectivo de los sujetos de aprendizaje.

De allí que el proceso de evaluación, con sus correspondientes métodos, prácticas, actividades y técnicas, deba ser identificado en la estructura del proceso pedagógico, con base en el cual el docente dirige su acción pedagógica, de tal forma que el alumno también tenga la posibilidad de asociar las evaluaciones a las que es sometido con los objetivos de aprendizaje del proceso educativo que lo involucra.

Por tanto, el proceso de evaluación tiene que ver con la evaluación del aprendizaje, la cual es entendida como:

“Un proceso que consiste en obtener información para elaborar juicios de valor y sobre la base de ellos tomar decisiones. La evaluación es una tarea permanente de información que apoya las funciones de control y de toma de decisiones con relación a los procesos de formación y perfeccionamiento. A su vez, debe aportar información oportuna para el control y mejoramiento del propio sistema de capacitación y llegar a la toma de decisiones”³³.

Se concluye, entonces, que el proceso de evaluación del aprendizaje, como como componente del proceso pedagógico, está dirigido a obtener información acerca del estado

³² <https://sites.google.com/site/recursosdidacticosytenologicos/tipos-de-recursos-didacticos>

³³ VALDA RODRÍGUEZ, LUIS. Evaluación del aprendizaje. En “Los memes en la educación superior”. Biblioteca Digital Andina. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, 2005. Página 56.

formativo de un estudiante, que permita establecer al docente una idea ponderada con respecto a una situación de aprendizaje, en relación con unos temas, competencias y prácticas, de tal forma que a partir de esos resultados tome las decisiones que considere pertinentes, siempre en el sentido de concretar el aprendizaje programado.

“La evaluación del aprendizaje, denominada también evaluación significativa, es un proceso permanente de información y reflexión que permite al docente conocer el nivel de logro de los estudiantes en función de las competencias, emitir un juicio valorativo, otorgar una calificación y tomar decisiones sobre el curso de las actividades pedagógicas para mejorarla”³⁴

No obstante, la evaluación no siempre persigue un fin de mejoramiento, pues también puede apuntar, como medio de control, a establecer una situación final de aprendizaje, en la medida de indicar si el estudiante logró o no logró, aprobó o desaprobó los mínimos del propósito pedagógico programado. En ese sentido, Valda Rodríguez (2005) plantea lo siguiente:

“Tres conceptos importantes deben calificarse en torno a la evaluación: la intencionalidad, los instrumentos y los criterios de interpretación. 1) La intencionalidad se refiere a lo que se pretende lograr con la evaluación que se efectúa dentro de una institución. Es importante en la determinación de los procedimientos evaluativos por utilizar, las formas en que se procesará los datos y los criterios de interpretación que se empleará. La intencionalidad de la evaluación puede ser: a) Diagnóstica, cuando la intención es reunir antecedentes que se utilizarán para la planificación de la acción educativa; b) Formativa o progresiva, cuando enfatiza en el seguimiento del aprendizaje con la finalidad de optimizarlo y ayudar al educando en la búsqueda de una mayor eficacia; c) Sumativa o confirmatoria, cuando no existe la intención de mejoramiento de lo evaluado, sino más bien pretende establecer un control para determinar si se han cumplido o no los objetivos propuestos y, por tanto, si se aprobó o no para certificarlo”³⁵.

De acuerdo con las teorías pedagógicas, los tipos de evaluación se clasifican de acuerdo con los siguientes aspectos:

- ✓ Según su temporalidad.
- ✓ Según los agentes evaluadores.

A manera de recapitulación del presente aparte, la tabla que se expone a continuación reseña los conceptos teóricos que circunscriben la concepción y comprensión de la propuesta metodológica para el diseño, diagnóstico y/o ajuste de guías de enseñanza y aprendizaje.

Tabla 2. Fundamentos teóricos relacionados con la elaboración de la propuesta metodológica

Fundamentos teóricos contextuales de la propuesta metodológica	Estructura	
	Proceso	
	Método	
	Elementos constitutivos del método	
	Metodología	
	Procedimiento	
	Estructuralismo y procesos	

³⁴ VALDA RODRÍGUEZ, LUIS. Evaluación del aprendizaje. En “Los memes en la educación superior”. Biblioteca Digital Andina. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, 2005. Página 58

³⁵ Op. Cit, Página 56.

	Propuesta metodológica	
	Propuesta pedagógica	
Fundamentos teóricos de la estructura de la propuesta metodológica	Contenido de aprendizaje (contenido temático)	
	Objetivos de aprendizaje	Objetivo general
		Objetivos específicos
	Competencias de aprendizaje	Competencias cognitivas
		Competencias procedimentales
	Actividad curricular	Actividad curricular en el aula
		Actividad curricular extra-aula
	Plan didáctico	Recurso didáctico
	Objetivos de aprendizaje	
	Proceso de evaluación del aprendizaje	Evaluación según su temporalidad <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial o diagnóstica • Evaluación procesal o formativa • Evaluación sumativa o final
		Evaluación según los agentes evaluadores <ul style="list-style-type: none"> • Heteroevaluación • Autoevaluación • Coevaluación
		Métodos, técnicas e instrumentos de evaluación
		Criterios de evaluación
Plan pedagógico	Agenda de enseñanza	
	Agenda de aprendizaje	

Fuente: Trabajo de grado Maestría en Educación Fundación Universitaria Los Libertadores.
Martín E. Cardozo R. 2018

3. Proceso metodológico de la propuesta

El presente aparte ilustra el proceso metodológico surtido por el trabajo de grado que desembocó en la concreción de la propuesta, es decir, los pasos que se abordaron para la consecución del resultado.

3.1. Tipo de investigación que condujo a la propuesta

La investigación fue de tipo cualitativo, en virtud a que:

- Contempló aspectos cualitativos, en función de la caracterización de los aspectos que configuran una realidad pedagógica.
- Contempló la cualificación semántica de los componentes estructurales que plantea la propuesta metodológica.
- Estableció ponderaciones cualitativas con respecto al estado metodológico de los instrumentos pedagógicos observados, identificados como muestras de observación, cuya valoración, a priori, motivó la elaboración de la propuesta.

El enfoque de observación y valoración por utilizar es *Investigación – Acción – Participación (IAP)*.

La *investigación*, en la medida en que contempló la indagación acerca de unos hechos documentales relacionados con una realidad pedagógica de un escenario educativo, objeto de observación.

La *acción*, en el sentido de acometer actividades dirigidas a la concepción de una propuesta metodológica susceptible de ser aplicada al diagnóstico y/o ajuste de los seminarios de la Maestría en Educación.

La *participación*, en el entendido de la investigación haberse concebido desde el sujeto que aprende y su percepción de la estructura y el desarrollo de los procesos pedagógicos observados. Esta último, al suponer el sujeto que aprende, de forma hipotética, que el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro del cual se encontraba inmerso, ameritaba ser observada, analizada y ajustada, con base en la aplicación de la propuesta metodológica que el trabajo de grado planteó.

Se trató, entonces, de un trabajo de grado que planteó una primera etapa de recolección de información teórica, una segunda etapa de elaboración de una propuesta metodológica y una tercera etapa de aplicación de la propuesta, en el sentido de plantear, esta última, un diagnóstico de estado metodológico y el ajuste de los instrumentos pedagógicos observados, en caso de haber sido ello pertinente.

3.2. Línea y grupo de investigación

La línea de investigación institucional utilizada se denomina “*Evaluación, aprendizaje y docencia*”, la cual se consideró haber estado en estrecha correspondencia con el contenido y los propósitos del proyecto, en razón a que los aspectos nominales de la línea en mención constituyen los elementos sustanciales inmersos en los procesos pedagógicos que rigen cada una de los procesos pedagógicos observados.

En ese sentido, se entiende que el proceso de evaluación, el proceso de aprendizaje de los estudiantes y la acción docente están inmersos en el proceso pedagógico, el cual, se supone, debe estar dirigido por las guías de aprendizaje que mediatizan y regulan la interacción entre institución, docentes y estudiantes, como actores de un escenario educativo específico.

“Esta línea de investigación contiene tres ejes fundamentales: evaluación, aprendizaje y currículo. Estos son esenciales en la propuesta formativa y su constante análisis es uno de los retos de los sistemas educativos contemporáneos.

La línea busca circunscribirse al desarrollo histórico institucional, ya que prioriza la responsabilidad como parte integral de una propuesta formativa de calidad. Parte de esa responsabilidad está en la evaluación permanente, que debe ser asumida como parte integral del proceso educativo. Gracias a ésta, la Institución encuentra y entiende las posibilidades reales de mejorar el proyecto formativo. Esta línea de investigación concibe la educación como proceso complejo, inacabado e incierto que requiere del acompañamiento de la evaluación para identificar logros y oportunidades”³⁶.

³⁶ <http://www.ulibertadores.edu.co/vicerrectoria-academica/investigacion/lineas-investigacion/> (consultado el 14 de junio de 2018)

3.3. Fases de la investigación

Para los propósitos del estudio realizado, se entendió como fase de investigación, cada los episodios que plantearon para el logro de sus objetivos documentales, a saber:

- Fase de elaboración de la propuesta metodológica.
- Fase de aplicación de la propuesta metodológica.

De esa forma, cada fase contempló una serie de actividades, las cuales abarcaron una etapa de recolección de información, una etapa de análisis y clasificación de la información y una etapa final de concreción de los productos documentales.

Así, es de entender que el presente artículo corresponde a la ilustración del resultado documental de la primera fase reseñada.

3.4. Etapa de recopilación de información

En relación con la fase de elaboración de la propuesta metodológica, la recolección de información se realizó de la siguiente forma:

- Recolección académica relacionada con los fundamentos conceptuales asociados a las ciencias de la educación que sustentan la elaboración de los productos documentales que plantea el trabajo de grado.
- Diligenciamiento de matriz de clasificación de información bibliográfica con respecto a conceptos por aplicar en la propuesta metodológica.
- Elaboración del marco teórico relacionado con una propuesta metodológica para la estructuración de micro-currículos o guías de enseñanza lógicos, procesales y causales, consecuentes con la consolidación del aprendizaje significativo y el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Elaboración de la propuesta metodológica para el diseño, diagnóstico o ajuste de las guías de aprendizaje de los seminarios observados.

3.5. Técnicas de recopilación de información

Por tratarse de un proyecto de investigación netamente cualitativo, fundamentado en un componente propositivo y otro componente aplicativo, esto último en relación con el uso diagnóstico de la propuesta, las técnicas de recolección de información se fundaron en la práctica tradicional de la observación de los hechos educativos y la compilación de material académico asociado.

Así, las técnicas de recopilación de información fueron la observación y análisis de los hechos educativos observados y la consulta de la información teórica y conceptual dirigida a la fundamentación de la propuesta metodológica.

4. Componentes de la propuesta metodológica

Este aparte reseña los componentes de la propuesta metodológica, los cuales se identifican y plantean con base en los fundamentos teóricos expuestos al respecto. En ese sentido, enuncia los componentes, estructura y el procedimiento de elaboración de guías de enseñanza y aprendizaje, dirigidas a organizar procesos pedagógicos universitarios, relacionados con planes de estudio específicos.

Así, y en correspondencia con lo planteado, los elementos constitutivos de la propuesta metodológica para el diseño de una guía de enseñanza y aprendizaje son:

Tabla 3. Componentes de la propuesta metodológica para el diseño de una guía de enseñanza o guía de aprendizaje

Componentes	Sub-componentes
Título de la guía	
Presentación	
Contenido de aprendizaje (contenido temático)	
Objetivos de aprendizaje	Objetivo general Objetivos específicos
Competencias de aprendizaje	Competencias cognitivas Competencias procedimentales
Actividades curriculares	Actividades curriculares en el aula Actividades curriculares extra-aula
Plan didáctico	Recursos didácticos
Evaluación del aprendizaje	Evaluación según su temporalidad <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial o diagnóstica • Evaluación procesal o formativa • Evaluación sumativa o final
	Evaluación según los agentes evaluadores <ul style="list-style-type: none"> • Heteroevaluación • Autoevaluación • Coevaluación
	Métodos, técnicas e instrumentos de evaluación
	Criterios de evaluación
Plan pedagógico	Agenda de enseñanza
	Agenda de aprendizaje
Bibliografía	

Fuente: Trabajo de grado Maestría en Educación Fundación Universitaria Los Libertadores.
Martín E. Cardozo R. 2018

Los conceptos reseñados en la tabla anterior ya fueron esgrimidos suficientemente en el marco teórico del presente ejercicio académico, razón por la cual la semántica y

significación hacen parte de los planteamientos de base que deben ser considerados por la institucionalidad, el docente y el estudiante, en el desarrollo de ejercicios de diseño, interpretación y ejecución de guías de enseñanza y aprendizaje. De esa forma, se plantean unos presupuestos mínimos, con respecto a la conceptualización y elementos constitutivos de las guías de enseñanza y aprendizaje.

Es pertinente anotar que la estructura puede ser complementada por aspectos formales, de carácter “cosmético”, dirigidos a contextualizar la guía, es decir, a identificar determinados aspectos relacionados con el escenario institucional dentro de la cual aquélla tiene aplicación y los fundamentos teóricos del proceso educativo que el instrumento dirige.

Así, los aspectos complementarios de la estructura de la guía pueden ser:

- Identificación de la institución educativa.
- Facultad.
- Programa educativo.
- Asignatura.
- Semestre de la asignatura.
- Docente responsable.
- Fecha de elaboración de la guía.
- Fecha de actualización de la guía.
- Justificación de la asignatura.
- Fundamentos teóricos de la asignatura.

5. Protocolo para la aplicación de la propuesta metodológica al diseño de una guía de enseñanza o guía de aprendizaje

El protocolo consiste en la serie de pasos por seguir, para el diseño de la guía de enseñanza o guía de aprendizaje, con base en los elementos constitutivos planteados por la propuesta metodológica.

De esa forma, en la siguiente tabla, se procederá a indicar los pasos por desarrollar para un procedimiento de elaboración de una guía, la cual, a su vez, servirá de referente para el diagnóstico y/o ajuste de las guías de aprendizaje, susceptibles de ser estudiadas o intervenidas.

Tabla 4. Componentes y aspectos por considerar en el diseño de una guía de enseñanza y aprendizaje

Componente	Acción por desarrollar
Título de la guía	Reseñe el título de la guía que identifica el proceso pedagógico.
Presentación	Elabore una presentación que contextualice el desarrollo del proceso pedagógico por desarrollar.
Contenido de aprendizaje (contenido temático)	Identifique el contenido temático o plan de estudios concerniente al proceso pedagógico por desarrollar. El contenido temático apunta a los objetivos de aprendizaje
Objetivos de aprendizaje	Defina los objetivos de aprendizaje, en función del desarrollo del contenido temático identificado. Disponga la realización de los objetivos en un objetivo general y varios objetivos específicos, cuya integración totalice el logro del contenido temático por

Componente	Acción por desarrollar
	desarrollar.
Competencias de aprendizaje	Reseñe las competencias de aprendizaje que alcanzará el estudiante con base en el logro de los objetivos de aprendizaje programados. Al respecto, es pertinente anotar que a cada objetivo de aprendizaje corresponde, al menos una competencia de aprendizaje. Se reitera que las competencias de aprendizaje pueden ser cognitivas (conceptuales) y procedimentales (prácticas).
Actividades curriculares	Defina las actividades curriculares por desarrollar con respecto a cada uno de los objetivos de aprendizaje planteados. Al respecto, es de entender que a cada objetivo de aprendizaje identificado le corresponde, al menos una actividad curricular, pudiendo ser dos o más, de acuerdo con las exigencias que demanda el aprendizaje. No olvide indicar el escenario de realización de las actividades curriculares, en el sentido de establecer si son dentro del aula o extra-aula, estas últimas relacionadas con las actividades que le corresponden al estudiante, a manera de las exigencias académicas establecidas.
Plan didáctico	Defina el plan didáctico, en función del logro de los objetivos de aprendizaje propuestos. En este sentido, asigne un recurso didáctico a cada una de las actividades curriculares que componen cada uno de los objetivos de aprendizaje.
Proceso de evaluación del aprendizaje	Defina el proceso de evaluación por desarrollar, en correspondencia con los objetivos de aprendizaje planteados. Tenga en cuenta que a cada objetivo de aprendizaje le corresponde, al menos, un ejercicio de evaluación. No olvide precisar el carácter de la evaluación por desarrollar (diagnóstica, procesal o final) y la forma de evaluación por desarrollar (heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación).
Plan pedagógico	De acuerdo con las actividades curriculares identificadas, incluyendo las correspondientes al proceso de evaluación, establezca el plan pedagógico, el cual contemple el cronograma de ejecución de las actividades que integran el proceso pedagógico.
Bibliografía	Identifique los libros, artículos, textos y demás lecturas utilizadas para el desarrollo del contenido temático y los objetivos de aprendizaje programados.

Fuente: Trabajo de grado Maestría en Educación Fundación Universitaria Los Libertadores.
Martín E. Cardozo R. 2018

4.1.4. Formato para el diligenciamiento de la guía de aprendizaje objeto de la propuesta metodológica

El diligenciamiento del protocolo reseñado en la tabla anterior se realizará en el formato de la propuesta metodológica que se ha planteado para ese propósito, en la siguiente tabla:

Tabla 5. Formato para el diligenciamiento de la guía de enseñanza y aprendizaje

TÍTULO DE LA GUÍA							
PRESENTACIÓN							
CONTENIDO DE APRENDIZAJE (CONTENIDO TEMÁTICO)							
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE							
Objetivo general de aprendizaje							
Objetivos específicos de aprendizaje							
Objetivo 1							
Objetivo 2							
Objetivo 3							
COMPETENCIAS DE APRENDIZAJE							
Cognitivas				Procedimentales			
Objetivo 1							
Objetivo 2							
Objetivo 3							
ACTIVIDADES CURRICULARES Y PLAN DIDÁCTICO							
Objetivos de aprendizaje	En el aula	Extra-aula	Recursos didácticos				
			Lectura	Video	Mapa conceptual	Dinámica grupal	Otro
Objetivo 1							
Objetivo 2							
Objetivo 3							
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE							
Objetivo de aprendizaje	Tipo de	Actividad de	Porcentaje	Criterios de evaluación			

por evaluar	evaluación	evaluación	de la evaluación			
Objetivo 1				Bajo	Medio	Alto
Objetivo 2						
Objetivo 3						

PLAN PEDAGÓGICO AGENDA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE						
Objetivos de aprendizaje	Actividades curriculares			Actividades de evaluación		
	En el aula Fecha y hora	Extra-aula Fecha y hora	Responsables	En el aula Fecha y hora	Extra-aula Fecha y hora	Responsables
Objetivo 1						
Objetivo 2						
Objetivo 3						
BIBLIOGRAFÍA GENERAL						

Fuente: Trabajo de grado Maestría en Educación Fundación Universitaria Los Libertadores.
Martín E. Cardozo R. 2018